



**Fundación Valentía**  
**Nit. 900.270.007-7**

**Reunión de Asamblea General Ordinaria**  
**Acta N° 6**

En el municipio de Pereira, siendo las 3 pm, del día 20 de enero de 2020, se reunieron en Carrera 11 # 42-57 Apto. 102, Edificio Bahía, atendiendo la convocatoria realizada por el representante de la fundación y efectuada de conformidad con los estatutos de ley, para desarrollar lo siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la Reunión.
3. Presentación resumen de actividades realizadas en el año 2019.
4. Definir las actividades a realizar en el año 2020 para recaudar fondos.
5. Determinar los emprendimientos a respaldar y acompañar en la primera etapa.
6. Proposiciones y Varios
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACION DEL QUORUM.**

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir. A la reunión asistieron los 6 asociados de 6 hábiles, por lo que representan el 100% del órgano reunido.

**2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a Luz Amparo Cortés Garcés y como secretario de la reunión a Ángela María Cortés Garcés, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

**3. PRESENTACIÓN RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2019.**

La representante legal informa que durante el año 2019 se realizaron visitas a 102 familias con 122 integrantes en condición de discapacidad, A los cuidadores se les hizo una encuesta, según lo definido en el plan de trabajo de la Fundación y a cada familia encuestada se les entregó un mercado que incluía: 2 paquetes de 400 gr de arroz, 1 paquete de 400 gr de lentejas y frijoles, 1 libra de harina de trigo, 2 panelas, 1 aceite de 250 ml y un paquete de fideos.

En el mes de diciembre se hizo campaña para recolección de regalos y donaciones, logrando llevar a cada hogar una prenda de vestir de regalo para la persona con discapacidad y un juguete para la mayoría de los niños, del recaudo quedó un saldo de \$525.788, consignado en la cuenta de la Fundación. Se cierra el año 2019 con un saldo en la cuenta de \$2.542.214, los cuales sirven para realizar las actividades propias del objeto social de la Fundación Valentía.

**4. DEFINIR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AÑO 2020 PARA RECAUDAR FONDOS**

Se determina la necesidad de incrementar las donaciones de terceros, para lo cual la directora propuso los siguientes ítems que fueron aprobados por unanimidad:

- El 1 de febrero la empresa Trevi.yoga, realizará una maratón de Yoga y todo lo recaudado será donado para apoyar las actividades de la Fundación. Se aprueba la promoción en redes.
- Se acuerda buscar apoyos de eventos con otras empresas, aprovechar contactos de todos, buscar donaciones de productos para hacer un bazar y recibir donación a cambio de los productos que se ofrezcan en el bazar. También se buscará hacer eventos de poco valor, cuyo valor de entrada sea una donación mínima que supere al menos un 50% el costo por persona, como una cena benéfica, un concierto, una presentación.
- Se aprueba hacer souvenirs para vender como libretas, camisetas, pocillos, agendas, calendarios, etc., que puedan generar ingresos para la Fundación a cambio de donaciones.
- Se propone promocionar más activamente la Fundación en Redes Sociales para lo cual se aprueba un presupuesto para el primer semestre de \$500.000, y revisar en el segundo semestre su continuidad.
- Se imprimieron bonos de solidaridad por valor de \$50.000, para que cada asociado pueda ofrecer a sus amigos o familiares, se entregan para que cada uno pueda ofrecerlos.
- Se analiza la posibilidad de utilizar las plataformas TuAngel.com y/o Baki.co, que ofrecen el servicio de recaudo en línea o recaudos periódicos a través de su página Web, se autoriza a la directora para que haga el contacto y verifique la comisión que cobran estas plataformas y la viabilidad de utilizarlas.
- Se define crear con la agencia una marca de Fundación Valentía o un sello los productos que hagan los cuidadores de las familias beneficiarias, para promocionar en redes sociales y aprovechar a una cuidadora que tiene experiencia en este aspecto, para alimentar la página con los productos y promocionarlos. Se deben crear etiquetas, material publicitario para identificar claramente el destino de los recursos a quienes adquieran nuestros productos. Buscar a terceros que nos donen un porcentaje de sus ventas como apoyo.
- Con la información recaudada de las encuestas a las primeras 102 familias se presentarán proyectos a las Alcaldías de Pereira, Dosquebradas y a la Gobernación de Risaralda, se harán contactos para realizar los proyectos que estén alineados con los planes de gobierno y los objetivos de la Fundación, para esto se autoriza, se pueda destinar hasta un 25% para los costos de administración y pagos de terceros para la ejecución de los proyectos presentados.
- Se define buscar dineros con proyectos de emprendimiento, de desarrollo o inclusión social, con entidades nacionales o regionales, cooperativas, ministerio de Industria y Comercio, Fondo Emprender, entre otras entidades a las que pueda aplicar la Fundación.
- Se propone hacer una reunión con todas las personas que han presentado interés en participar activamente de la Fundación y que pueden generar fortalecimiento como asociados, para que se puedan vincular previa autorización de la junta directiva, se define un valor de aporte anual de \$120.000, para que puedan pagar \$10.000 mensuales o en cuotas según cada asociado, de esta manera podemos incrementar el patrimonio de la Fundación.
- Por el éxito de la campaña de navidad del 2019, se realizará cada año, mejorando la logística, basados en la experiencia, para lo cual se revisará en el segundo semestre y se definirán todo lo concerniente a este evento, que pueda dejar recursos adicionales a la Fundación.

##### **5. DETERMINAR EMPRENDIMIENTOS A RESPALDAR Y ACOMPAÑAR EN PRIMERA ETAPA**

Se informa que entre los proyectos de algunas familias algunos son de bajo costo o inversión y otros que requieren intervención prioritaria por las condiciones o por las capacidades de los cuidadores, se autoriza el apoyo a casos puntuales, cuya inversión es mínima. Se propone y aprueba que en la reunión con quienes han presentado interés en participar de la Fundación se determinen los parámetros o ítems a tener en cuenta para definir el orden de intervención.



## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Con la salida del país de los asociados Mariana Aristizábal y Steven Pineda, se propone su participación de las reuniones por Skype o video llamadas, lo cual fue aprobado.
- Se buscará ayuda para organizar la presentación de la información tabulada una vez digitada, para optimizar la forma como se presente ante las diferentes entidades y personas de interés.
- Se autoriza un valor mensual de \$80.000 para gasolina del carro de la directora de la Fundación para cubrir los gastos de las visitas a las familias y las diligencias de la Fundación.
- Se aprueba pagar a un tercero por la asesoría y/o contabilización de los movimientos contables.
- Es necesario revisar la viabilidad de crear un modelo para apadrinar proyectos o familias para casos puntuales donde se requiera recaudar fondos.
- Tener un recordatorio y/o agradecimiento por cada donación, para enviar en las fechas de donación o aportes de los asociados y posterior a recibirlas.
- Crear boletines con actualizaciones de las actividades realizadas y enviar en el mes de enero el boletín del año 2019.
- Se aprueba subir en la página Web de la Fundación Valentia a las empresas que la apoyen, si las empresas están de acuerdo.

## 7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se dio un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

Presidente  
CC 42.104.492 de Pereira

Secretario  
CC 42.101.011 de Pereira

**Fundación Valentía**  
**Nit. 901.270.007-7**

**Reunión de Asamblea General Ordinaria**  
**Acta N° 009**

En el municipio de Pereira, siendo las 3 pm, del día 21 de marzo del 2021, se reunieron en Carrera 11 # 42-57 Apto. 102, Edificio Bahía, atendiendo la convocatoria realizada por el representante de la Fundación y efectuada de conformidad con los estatutos de ley, para desarrollar lo siguiente:

**Orden del Día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Designación de Presidente y Secretario de la Reunión.
3. Presentación resumen de actividades realizadas en el año 2020.
4. Definir las actividades a realizar en el año 2021.
5. Emprendimientos a respaldar en el 2021.
6. Renuncia Revisora Fiscal y nombramiento de nuevo Revisor Fiscal
7. Autorización para solicitud del Régimen Tributario Especial.
8. Propositiones y varios
9. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACION DEL QUORUM.**

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir. A la reunión asistieron 7 asociados de los 8 hábiles, por lo que representan el 87.5% del órgano reunido.

**2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a Steven Pineda Cortés y como secretario de la reunión a Mariana Aristizabal Gómez, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

**3. PRESENTACIÓN RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2019.**

La representante legal presenta informe de gestión 2020 y adicionalmente informa que durante el año 2020 se identificaron nuevas familias y se llegó a vincular en total 138 familias con 166 integrantes en condición de discapacidad, debido a la pandemia no se pudo hacer la encuesta a los nuevos, pero se tiene la carpeta por cada familia y la información básica de ellos y a las 138 familias se les entregó el regalo de Navidad con cobija en un tula de la fundación, 1 caja de natilla y 1 de leche y se entregó un pollo asado para 108 familias que fueron visitadas entre el 16 y el 23 de diciembre, a las demás por logística no se les entregó el pollo. También se entregaron 60 mercados, algunos comprados y otros donados por diferentes personas.

Se lograron recaudos por \$12.665.030 y los costos de la campaña fueron de \$9.130.912, que incluyen, impresión de tarjetas con nombres de familias adoptadas, mugs para entregar a donantes con logo de la Fundación, costos de transporte, envíos y logística, así como los elementos regalados a las familias, quedando un saldo a favor por \$3.534.118.

**4. DEFINIR LAS ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL AÑO 2021**

- Se aprueba por unanimidad el presupuesto presentado en el informe de gestión para la destinación de los excedentes del periodo 2020.

Con respecto a las nuevas actividades a realizar para buscar recursos y realizar más intervenciones en los hogares vinculados, se aprueba por unanimidad los siguientes puntos:

- Contactar a las personas que han presentado interés en participar activamente de la Fundación para que se vinculen previa autorización de la junta directiva, con un aporte anual de mínimo \$120.000, en un pago o diferido en cuotas, según el caso.
- Presentar la Fundación en diferentes empresas para lograr vinculaciones por descuentos de nómina mensuales de sus empleados.
- Buscar apoyo de empresas para conseguir donaciones de productos y hacer un bazar en el que se reciban donaciones en dinero a cambio de los productos que se ofrezcan, sin que se generen ventas, donaciones según las capacidades de los asistentes.
- Promoción activa por redes, publicidad impresa y souvenirs promocionales de la Fundación, para lo cual se aprueba un mayor presupuesto, el cual no puede superar un 5% de las donaciones recibidas.
- Buscar participar en ferias, eventos y en stands en centros comerciales.
- Presentar la Fundación a convocatorias de diferente índole pública o privada, para acceder a recursos.
- Re-lanzar la campaña de bonos de solidaridad por valor de \$50.000, para lograr donaciones inmediatas.
- Contratar los servicios de PSE para hacer recaudos en línea directamente en la página, siempre y cuando se pueda identificar el donante para legalizar los ingresos ante la Dian.
- Pagar a un tercero para tareas administrativas como actualización de información, encuestas telefónicas, digitalizar los ingresos, entre otros, se debe revisar el tipo de contratación que cumpla con lo establecido en la Ley.
- Seguir realizando la campaña de navidad por la alegría que genera en las familias vinculadas, y los excedentes que deja, y se autoriza contratar personal de logística o conseguir voluntariado para apoyar el empaque, transporte y entrega de los regalos a cada familia.

##### **5. EMPRENDIMIENTOS A RESPALDAR EN EL 2021**

En el primer trimestre se están apoyando 13 emprendimientos de igual número de hogares, con quienes se está aplicando la ruta para posibilitar su desarrollo, hasta lograr que sean una solución viable de ingresos para cada hogar. Estos proyectos iniciales serán respaldados por el Banco W con capacitación en emprendimiento y con la compra de elementos y materiales para producir, por 3 millones de pesos y los costos por parte de la Fundación están estimados en unos 5 millones, que corresponden a las mesas de acero, fogones industriales y la compra de materia prima para poner en funcionamiento los negocios, así como la imagen, logo, publicidad y ayuda de difusión para conseguir clientes potenciales.

Dependiendo de las donaciones recibidas a junio de 2021, se analizarán los proyectos presentados por los cuidadores, además de considerar sus capacidades y oportunidades con el fin de apoyar 12 hogares en el segundo trimestre y realizar al menos otros 15 en el segundo semestre, colocando como meta 40 emprendimientos para el presente año.

##### **6. RENUNCIA REVISORA FISCAL Y NOMBRAMIENTO DE NUEVO REVISOR FISCAL**

Se recibe y aprueba por unanimidad la renuncia de la Revisora Fiscal Norma Ibed Ramos Méndez y se aprueba por unanimidad y de conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, la designación como Revisor Fiscal a:

Nombre: Jorge Hernán Vallejo Arenas  
Documento de identificación No. 1.087.994.994 de Pereira  
Fecha de expedición cédula 17/08/2006  
T.P. 198138-T

Además, se autoriza una remuneración mensual de \$260.000 que incluye el cumplimiento de todas las funciones descritas en el Capítulo 4to, Artículo 35, de los estatutos de la Fundación Valentía y según propuesta recibida que incluye también la realización de declaración de renta anual, liquidaciones de retenciones mensuales, así como el apoyo en la renovación del RTE anual.

#### 7. AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD DEL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

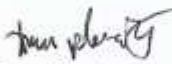
La asamblea autoriza a la Representante Legal, la señora Luz Amparo Cortés Garcés para que en nombre de la Fundación Valentía trámite ante la DIAN, la continuidad de la Fundación en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.

#### 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Capacitar en marketing, opcionalmente videos. En algunos casos se hará acompañamiento.
- Hacer campaña de donar el 1% en redes sociales y con conocidos por whatsapp.
- Investigar cómo hacer descuentos automáticos para de personas naturales ya sea de cuenta de ahorros o de tarjeta de crédito.
- Enviar carta a empresas que puedan donar inventarios para bazares, como D'Moda y Diseños con Estilo, entre otras.
- Feria de emprendimientos anual para llevar a todos los emprendimientos a que vendan y promocionen sus productos o servicios. Idealmente a mitad de año. Se invitan empresas cercanas para que vendan y también donen.
- Tener un Trello con el avance de los emprendimientos y hacerlo público.
- Buscar recursos internacionales a través de plataformas de donación como GoFundMe.
- Realizar transmisiones en directo (en vivos). Avisarles a nuestros seguidores que vamos a estar visitando a determinada familia. (Opcionalmente traducido en inglés).
- Crear página de YouTube, inicialmente subirlos videos con el formato que estén.
- Buscar apoyo de Influencers con campañas específicas.
- Campaña de hacer donación a nombre de otros para cumpleaños, o como regalo especial.
- Buscar empresas que ofrezcan a sus clientes donamos el 1% adicional en servicios de suscripción o de la venta de sus productos.
- Equipos de voluntariado por ejemplo de redes, capacitación, administrativos o emprendimientos.

#### 9. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se dio un receso de 30 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

  
Presidente  
CC 1.088.301.430 de Pereira

  
Secretario  
CC 1.088.323.388 de Pereira



**Fundación Valentía**  
**Nit. 901.270.007-7**

**Reunión de Asamblea Extraordinaria**  
**Acta N° 01**

En Pereira, siendo las 7:00 pm del jueves 8 de julio de 2021, se reunieron en la CR 11 N. 42-57 Apto. 102, Edificio Bahía y de manera virtual por enlace [meet.google.com/gre-ueic-zcb](https://meet.google.com/gre-ueic-zcb), atendiendo la convocatoria realizada por la junta directiva de la Fundación y efectuada de conformidad con los estatutos de ley, para desarrollar lo siguiente:

Orden del Día:

1. Verificación del Quórum.
2. Definición de Remuneración Directora Fundación
3. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. VERIFICACION DEL QUORUM.**

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir. A la reunión asistieron de manera virtual los asociados Steven Pineda C, Mariana Aristizábal G, Ángela María Cortés, Nicolás González G, Natalia García R y de manera presencial Luz Amparo Cortés G. y Amparo Garcés Jaramillo. Llegando a un total de 7 de los 10 asociados convocados y habilitados para la asistir a la asamblea extraordinaria.

**3. DEFINICIÓN DE REMUNERACIÓN DIRECTORA FUNDACIÓN**

Se pone a consideración de la asamblea la aprobación de una remuneración en dinero para la directora de la Fundación, que permita soportar los costos de movilización en su vehículo particular, teniendo en cuenta que es usado para transportar ayudas y visitar las familias, además de otros costos asumidos de manera particular como servicios públicos de la oficina de la Fundación, espacios locativos para beneficio de la Fundación.

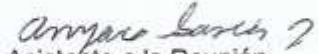
Se reciben propuestas para definir el monto mensual y se determina en consenso general un valor de \$500.000 mensuales, cuya figura legal será definida con el revisor fiscal.

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

Se dio un receso de 10 minutos para elaborar el acta sometida a consideración de los constituyentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el representante legal y un miembro asistente a la Asamblea Extraordinaria.

Se clausura la reunión el mismo día siendo las 7:20 de la noche.

  
Representante Legal  
CC 42.104.492 de Pereira

  
Asistente a la Reunión  
CC 29.924.357 de Pereira